Seruj

x acordaron que se haga el Repartimj del seruj que pertenece
a dha villa con distincion de cada uno que fuere dun dicho dia
Regidor y de los que se hallaren en dha villa en el dho dia
despues de hecho el dho repartimiento y cada uno pague lo que
le cupiere y cabere segun se repartiere por
Regidores

Y asi fecho el dho Ayuntamto Cobraron antel dho Alcalde

Ayuntamto

Ayuntamto de la villa de Carmona a dos dias del mes de
abril de mill e quinientos e diez y nueve años estando en
el Ayuntamto como lo han de costumbre para
tratar y ordenar las cosas tocantes al seruj de dios e de su
alteza e bien e pro comunal de la dha villa e vecinos
della estando juntos en el dho Ayuntamto

Dan Pº Nuñez de Xerez Alº
Gregorio de Nuñez Zurita
Juº Bº Nuñez
Dan Gonçalez
Gutierre de Carmona
Pº Ximenez
Juº Martin Burruezo
Miguel de la Mota
Juº Pº de Monte Real

= Martin Suarez Syndico =

X Nombran por examinadores para ver e dar
Pº de Monte Real e Juº Martin Roldan para
Para ver dar

X examinadores para ver e dar

Sobre lo qual fue presentada esta petiçion
x Para ante vos el dho Alcalde por parte de Juº Martin Roldan
vezino desta villa que presente estan ante mi
Cuyo tenor es este que se sigue Juº Martin vezino de esta villa